

DESGLOCE DE TEMAS PROPUESTOS POR LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL

TEMA I. DERECHOS Y CULTURA INDIGENA

Mesa 1. Reconocimiento de derechos a los indígenas

Aquí se tratarán los asuntos relativos a sus formas tradicionales de organización social, gestión comunal de sus recursos y hábitat, preservación y desarrollo de su cultura, acceso a educación bicultural y bilingüe, y expresiones legales contra la discriminación

Mesa 2. Garantías de justicia a los indígenas

Aquí se tratarán los asuntos de su acceso pleno al sistema de justicia, sus prácticas y costumbres jurídicas que sean compatibles con los derechos humanos, y su participación en el mantenimiento del orden público interno de las comunidades.

Mesa 3. Participación y representación política de los indígenas

Aquí se tratarán los asuntos de su participación en los asuntos públicos para la gestión del desarrollo de sus comunidades, actuación en los ayuntamientos y representación legislativa

TEMA II. BIENESTAR Y DESARROLLO

Mesa 4. Desarrollo social y bienestar comunitario

Aquí se tratarán los asuntos relativos al abasto, los servicios de salud, educación, agua potable y energía eléctrica, los apoyos a la vivienda, nuevo trato del gobierno con los municipios y las comunidades y los compromisos de corresponsabilidad.

Mesa 5. Desarrollo económico

Aquí se tratarán los asuntos de mejoramiento productivo y diversificación agropecuaria, turismo y sector servicios, infraestructura regional, calificación de recursos humanos y empleo remunerativo, esquemas de autogestión económica, nuevo trato del gobierno con los municipios y comunidades, y

responsabilidades compartidas para el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente

Mesa 6. Cuestión agraria

Aquí se tratarán los asuntos relativos al rezago agrario, enajenación reglamentada de excedentes, negociación de la demanda de tierras, alternativas en proyectos productivos, desalojo programado de predios invadidos, y consolidación y protección de la propiedad.

TEMA III. DEMOCRACIA Y JUSTICIA.

Mesa 7. Reformas políticas

Aquí se tratarán los asuntos de las expresiones asociativas locales de participación política, mejoramiento del sistema electoral, fortalecimiento de los municipios y remunicipalización.

Mesa 8. Participación ciudadana.

Aquí se tratarán los asuntos relativos a la participación de las organizaciones ciudadanas, libertades públicas de expresión y manifestación pacífica, y procedimientos de participación directa.

Mesa 9. Procuración de justicia y seguridad pública.

Aquí se tratarán los asuntos de legislación laboral, procuración e impartición de justicia, legislación penal y civil, y corresponsabilidad en la mejora de los servicios de seguridad pública y control fronterizo.

San Andrés Larráinzar, Chiapas, a 5 de septiembre de 1995.